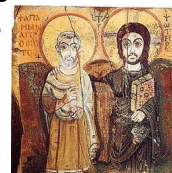


REFLEXIONES - Las “mutuas relaciones” entre Obispos y Religiosos en la Iglesia es un tema recurrente, desde que el Papa aprobara y decretara publicar el 23 de Abril de 1978 el documento preparado y elaborado por la Congregación para los Religiosos e Institutos seculares y la Congregación para los Obispos, titulado “Mutuae Relationes”.

Se han multiplicado los encuentros, los comentarios. Todavía ahora, en el 2012 el tema sigue siendo debatido. ¿Qué es lo que ocurre? ¿Dónde está la dificultad? ¿Existe alguna vía de salida?

Aunque el grupo de los “religiosos y religiosas” sea muy significativo en el conjunto de la Iglesia, el debate de las “mutuas relaciones” no debería quedar reducido a ellos y ellas y a los Obispos. Las relaciones en la Iglesia, como cuerpo, son, deben ser multidireccionales.

No hay que olvidar que el problema no es únicamente las relaciones entre religiosos-obispos; también resultan problemáticas y difíciles las relaciones en otros colectivos como los movimientos, las comunidades eclesiales de base, las mujeres cristianas, los laicos respecto a la Jerarquía, la Iglesia de los pobres respecto a Iglesias aburguesadas, la teología y el magisterio, las iglesias particulares y la iglesia mundial. Tales



dificultades de relación indican que este “cuerpo” de la Iglesia -al cual denominamos “Cuerpo de Cristo”- no funciona bien. Sus miembros no viven en armonía y producen por una u otra parte constantes desajustes. ¡La solución se llama “mutuas relaciones”! Reparemos en el significado de la doble expresión “relaciones” y “mutuas”.

Tomar conciencia de las “relaciones” nos lleva a comprender que sin interconexión nos encaminamos hacia la parálisis y la inutilidad o ineficacia. Sólo la relación salva al cuerpo. La falta de relación lleva a la metástasis de los miembros y repercute después en el todo. La herejía es una forma de metástasis. Aunque no es fácil discernir en qué personas o grupos la herejía se establece.

Tomar conciencia de la reciprocidad de las relaciones o de las “mutuas” relaciones, nos hace comprender que éstas han de ser “de ida y vuelta”. No basta encontrar en la cabeza el centro de relación; también la cabeza debe encontrar en todos los miembros su punto de relación; y todos los miembros han de encontrar su centro de relación en todos los demás. Con su

exhortación “amaos los unos a los otros”, Jesús, nuestro maestro, lo expresó de forma sublime. Hay relaciones “mutuas” allí dónde se da un auténtico encuentro entre personas o grupos de personas que se dignifican mutuamente, que dialogan sin impaciencia y con humildad, que fraternizan porque se sienten hijas e hijos del mismo Dios Padre y se reconocen en la diferencia de sus carismas recibidos del Espíritu. No hay “mutualidad” allí donde solo uno se inclina ante el otro, donde el uno manda y el otro se somete, donde se discrimina y humilla. Un bello ejemplo de “mutualidad” acontece en el inicio de la liturgia eucarística entre la Asamblea y el Celebrante: éste dice: “El Señor esté con vosotros” y la Asamblea responde “y con tu espíritu”.

* * *

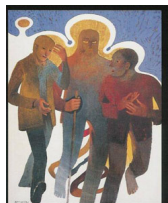
La vida religiosa hoy no desea eximirse de la vida eclesial. Desea ser iglesia, sentirse iglesia, sentir con la iglesia. Y se plantea cómo relacionarse con todas las formas de vida eclesiales y con todas las iglesias particulares en las cuales está presente. Es obvio que en este contexto tienen una especial importancia los obispos de las Iglesias particulares con su presbiterio y su laicado, con sus proyectos misioneros y pastorales.

La dificultad que implican las mutuas relaciones entre “religiosos y obispos” no son únicamente debidas a las características de la vida religiosa. Son un síntoma de las difíciles relaciones dentro de la Iglesia. Si la vida consagrada está constituida mayoritariamente por mujeres, las mutuas relaciones tienen mucho que ver con la relación entre “lo masculino y lo femenino” en la Iglesia: cuestión que sigue siendo problemática irresuelta, y más allá donde impera el machismo o un feminismo radical. Si además, a las hermanas sumamos los hermanos laicos -¡una realidad todavía más mayoritaria en la vida religiosa!- nos encontramos con la seria dificultad de las mutuas relaciones entre el clero y el laicado; allí donde impere el “clericalismo” o el laicado radical, estas relaciones se vuelven enormemente frágiles y conflictivas. Si contemplamos la vida religiosa desde la perspectiva de los ministros ordenados religiosos nos topamos con las dificultades de relación dentro del mismo clero, de la misma diócesis, con la impresión de que quienes pertenecen a una congregación u orden sienten muy debilitada su pertenencia a la diócesis; en ellos se detecta las difíciles “mutuas relaciones” entre unas iglesias particulares y otras, incluso dentro del mismo colegio episcopal y sus presbíteros.

Entre varones y mujeres: La relación entre lo masculino y lo femenino en la Iglesia ha sido y sigue siendo “desigual”. No se puede sinceramente hablar de “mutuas relaciones”. No somos los varones quienes tenemos que decir que las relaciones funcionan muy bien y que son las adecuadas. Son ellas, nuestras hermanas, quienes nos deben decir cómo se sienten. ¡Claro

que hay mujeres muy sumisas y dispuestas a aceptar lo que sea! ¡Están resignadas ante lo que consideran una condición ineludible y necesaria! Pero también hay mujeres que con la evolución histórica y sus luchas, descubren la dignidad de lo femenino y la necesidad -para bien de la humanidad- de acogerlo e incluirlo en el espacio de las relaciones. Se pide que las relaciones sean mutuas en la pareja, en la familia, en la sociedad, en la política, en la economía, en el trabajo. Poco a poco la sociedad se hace más sensible ante ello. Pero ¿qué decir de las mutuas relaciones en el Cuerpo de la Iglesia? ¡Que hablen nuestras hermanas y digan como se sienten de aceptadas, de escuchadas... Y todavía más: las mujeres religiosas o consagradas son miradas por no pocos varones desde una superioridad intelectual; y se las valora en la medida en que aplauden nuestros discursos y decisiones, pero no se les deja espacio para que ellas también hablen y decidan.

Entre laicos y clérigos: dijo paradigmáticamente san Agustín “con vosotros soy cristiano; para vosotros soy obispo”. La conjugación del “con” y “para” es el principio armonizador del cuerpo de Cristo. El “para vosotros” establece relaciones de “servicio”, de auténtica ministerialidad. Corresponde al “vosotros laical” reconocer si el servicio del “para” es en realidad tal y si no se ha deprecado en un mero “poder sobre”. Hay un laicado muy insatisfecho respecto al servicio que recibe: unas veces atemorizado, otras veces alterado, otras veces resignado para no causar problemas. El neo-clericalismo emergente, teledirigido por un conservadurismo de resistencia, rompe relaciones y aleja de la Iglesia a un laicado que en otras circunstancias mantendría su conexión eclesial.



Entre lo diocesano y lo eclesial mundial: las mutuas relaciones en la iglesia particular han de ser inteligentes. Una comunidad religiosa no está en una Iglesia particular transplantada y desarraigada del árbol del que procede. Una comunidad religiosa no está en una Iglesia particular sólo por imperativo diocesano, sino también por imperativo pontificio. Las relaciones que se establecen no son únicamente intra-locales, sino inter-locales y trans-locales. Para una iglesia particular es un regalo del Espíritu contar con comunidades trans-locales, con movimientos trans-diocesanos, porque le abren el horizonte a lo católico, a lo mundial. Las relaciones mutuas que se establezcan han de ser, por lo tanto, inteligentes y afectivas. La llegada de una comunidad religiosa a una diócesis implica una “re-organización” interna de la diócesis. Pero, a su vez, las iglesias particulares re-organizan las Provincias o circunscripciones de los religiosos o religiosas y hasta los mismos Institutos a nivel global. Incluso el presbiterado religioso en una iglesia particular está marcado por una misión congregaciones trans-particular.

* * *

La tradicional “exención” -¡expresión y concretización jurídica de una realidad teológica!-, considerada por algunos como “privilegio” que lesiona la organización diocesana, no es tal, sino el reconocimiento de la “trans-diocesanidad” propia de una vida religiosa o consagrada con aprobación pontificia al servicio de todas las iglesias particulares del planeta. La exención implica el reconocimiento y la acogida de una aportación carismática a la Iglesia diocesana, a su misión, a su espiritualidad. La Iglesia diocesana acoge el don del Espíritu que sopla como quiere, donde quiere y el tiempo que quiere. “El Señor me lo dio, el Señor me lo quitó”. Por eso, la diócesis no fuerza esa presencia carismática, ni la domestica, ni la institucionaliza de tal forma que pierda su singularidad. Se reorganiza para acogerla.

A la tradicional “exención” se une hoy -¡más que nunca!- la “inserción” en la Iglesia particular, especialmente en sus zonas de marginación y pobreza. Donde la vida consagrada encuentra su espacio de misión carismática es cuando atiende y se inserta en el mundo de la pobreza, la necesidad, la ignorancia, la marginalidad, las alarmas sociales emergentes. En determinadas circunstancias los institutos religiosos pueden ofrecer a las iglesias particulares el apoyo de sus redes. La vida consagrada carismática quiere ser muy respetuosa con la realidad eclesial particular y quiere evitar cualquier rasgo de autosuficiencia, de imperialismo globalizante, aunque a veces no lo consiga. Su presencia en las iglesias particulares viene acompañada de procesos de “kénosis”, de servicio humilde, atento a las necesidades y la disponibilidad para atender a lo más urgente y necesario en situaciones de emergencia. La Iglesia particular ha de saber que ninguna comunidad de vida religiosa o consagrada es autónoma: tiene el correctivo permanente de la Provincia o circunscripción y de todo el Instituto. Los Capítulos Generales y Provinciales sirven de correctivo, de orientación, de revisión y proyecto. Así mismo, es beneficioso para la comunidad de vida consagrada –inserta en una diócesis- el que la Iglesia particular la cuide, le pida fidelidad, la corrija, la estimule. ¡Qué bueno es que lleguen a los Capítulos provinciales y generales los deseos de las Iglesias particulares, las energías del Espíritu que de ellas se desprenden! No bastan los proyectos mundiales, también se hace necesario “localizarlos”, “diocesanizarlos”, realizando en cada lugar una tarea hermenéutica acompañada y discernida también por la Iglesia local.

Por esto, bien podemos hablar de la “exención inserta” para expresar al mismo tiempo la libertad carismática, la catolicidad y también la contextualidad eclesial particular.

* * *



<http://www.stjohndelanda.org>